

PUBLICACIONES DEL KANE COUNTY PARA CASOS DE DERECHO DE FAMILIA

Si usted pone en contacto con el periódico sigue estas instrucciones:

Mira el Código QR o enlace para más información sobre publicaciones

illinois16thjudicialcircuit.org/Pages/Service-by-Publication.aspx



1. DESEA CUAL PERIÓDICO QUIERES PUBLICAR CON EN KANE COUNTY:

Ponte en contacto con el periódico para saber qué días cada periódico publica. El periódico normalmente necesita un aviso de al menos 3 días. Puede llamar a varios periódicos para encontrar el mejor precio. Aquí hay algunos periódicos en la área: Aurora Beacon News, Elgin Courier News, Daily Herald, Elburn Herald, All Shaw Newspapers, The Voice, La Voz Chicago, etc.

2. LLENA LAS FORMAS

Mira el Código QR para ver las formas de muestra sobre como complete la noticia de publicación y la declaraciones juradas para servicio por publicación. Las formas están en el sitio web "Kane County Circuit Clerk" en "Court Forms". Todas las formas deben ser mecanografiado, para que están claros para el periódico.

3. ODYSSEY EFILEIL

Presente tanto el aviso de publicación como declaración jurada para el servicio por publicación a través de ODYSSEY eFILEIL. Cuando eFiling del aviso de publicación, lista el 30 días fecha en la presentación bajo "Comments to the Court". Cuando las formas sean aceptados por el Circuit Clerk recibirás un correo electrónico con una publicación firmada y aviso de publicación sellada del archive. Si no puede presentar un archivo electrónico, puede completar una Exención del forma de archivo electrónico y venir en persona al Circuit Clerk oficina con las formas completados.

4. ENVIAR AL PERIÓDICO

Envíe la publicación firmada y sellada en el archive aviso al periódico que estas publicando con. El periodico van a correr la publicación para 3 semanas consecutivas.

5. DESPUES DE PUBLICACIÓN

Despues de 3 semanas de publicación, Necesita buscar por el aviso publicación a través "Public Notice Illinois". Filtra usted búsqueda; seleccionando el condado (Kane), publicación (el nombre del periódico usaste), y las fechas en las que se publicó. Cuando si encuentra usted publicación puedes imprimirla. EFile el publicación impresa con la Oficina de Circuit Clerks.

6. VA A USTED PRÓXIMA CITA EN LA CORTE

Dile a la Corte usted completó el servicio de publicación.

